



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE CONTROL

DECRETO N° 1795.

CHIGUAYANTE, 06 SEP 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la necesidad de realizar una modificación al programa Anual de Auditoría 2013, para efectuar una fiscalización al FAGEM, y requerimiento de oficio 12464 del 08 de agosto del 2013 de la Contraloría General de la República N°; y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Incorpórese en el programa Anual de Auditoría 2013 la realización de una fiscalización al FAGEM 2013 para el último trimestre del año en la Dirección de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE.



GLISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

ARV/LTS/mgm.

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Educación Municipal
- Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 06 SET. 2013... HORA 16:20
PROCEDENCIA... Jurídico
FIRMA... USVJ